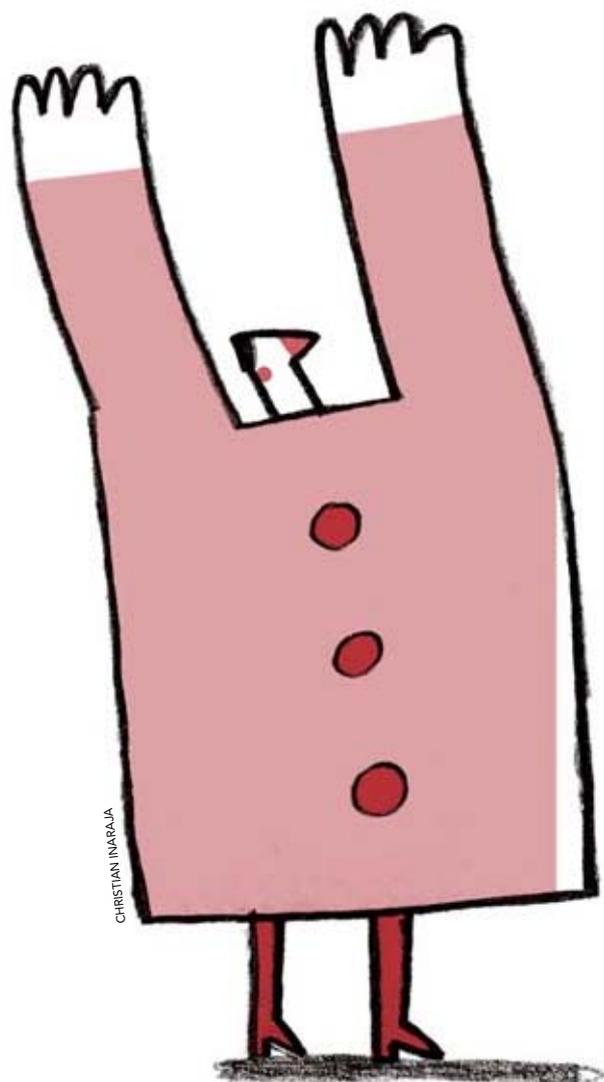


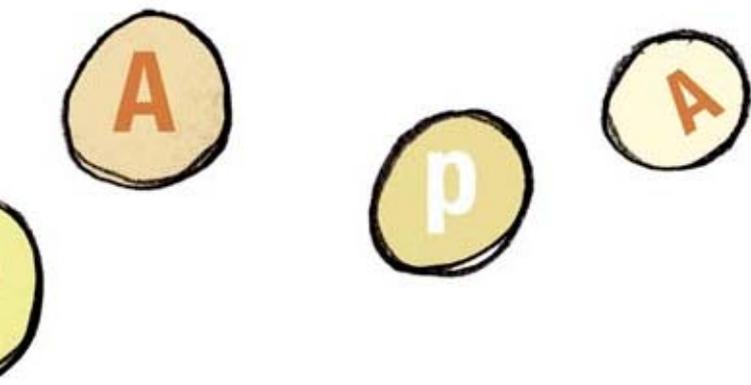
La educación para la ciudadanía, más allá de su plasmación en el proyecto educativo de centro o en alguna asignatura que sistematice su estudio, precisa de iniciativas que alienten la participación democrática del alumnado y un mayor compromiso concreto con la comunidad. La propuesta que aquí



El aprend

se presenta responde a este cometido: vincular estrechamente servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa articulada y coherente. El aprendizaje-servicio, en la línea que tan bien trazó John Dewey, parte de la experiencia reflexionada para contribuir a la formación integral de los chicos y chicas y al cambio en la escuela. Esta iniciativa cuenta ya con un cierto bagaje de buenas prácticas innovadoras tanto en la educación formal como no formal, de la que aquí se ofrece una muestra variada y representativa.

COORDINACIÓN: JOSEP M. PUIG ROVIRA
Profesor de la Universitat de Barcelona.
Correo-e: joseppuig@ub.edu



Un instrumento de la educación para la ciudadanía

Como escribió Schnapper (2003), la ciudadanía es la fuente del vínculo social, y es ejerciendo los derechos y las prácticas de la ciudadanía como los individuos forman una sociedad. Esta afirmación, que a ojos de muchos puede parecer una

calidad y profundidad a la misma? En verdad podemos constatar que, paralelamente a esta cuestión que podemos definir como de debilitamiento de la ciudadanía global y plena, se da también un crecimiento fuerte del individualismo extremo.

izaje-servicio

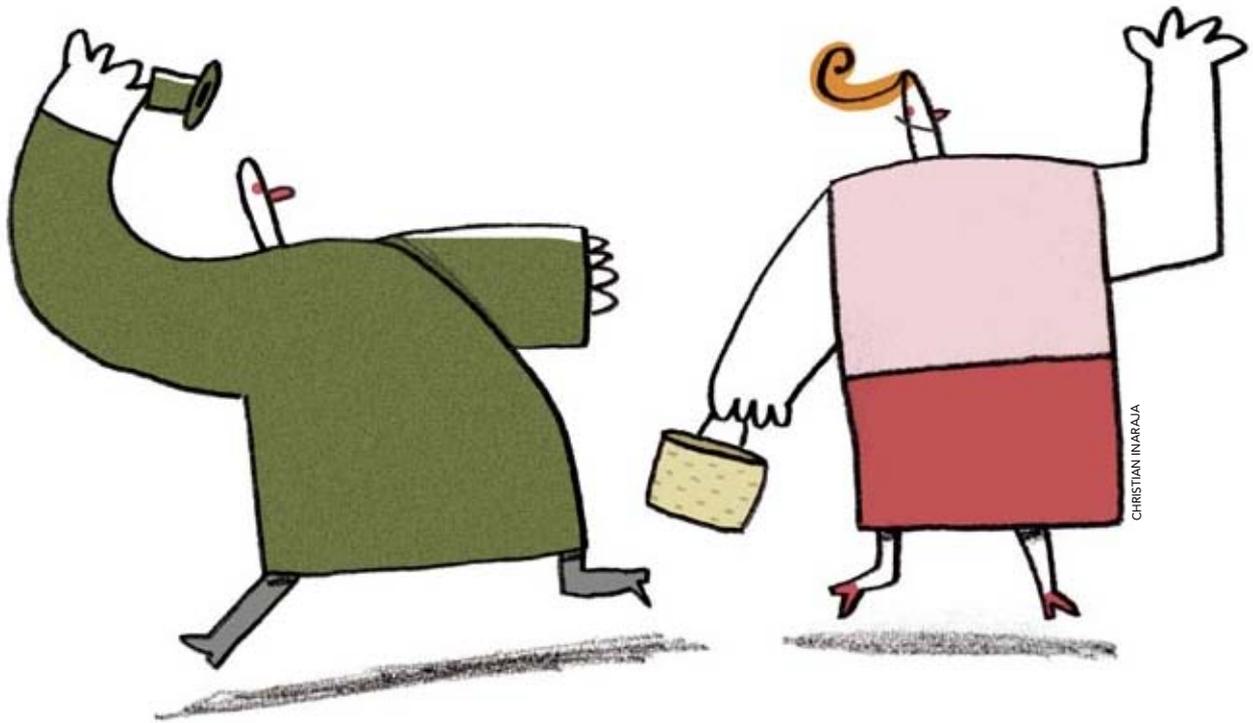
obiedad, no lo es tanto si analizamos la práctica concreta que mayoritariamente se desarrolla en nuestras sociedades. En la cotidianidad se produce una desproporción entre, por un lado, el ejercicio y la demanda de los derechos de ciudadanía que nos asisten como individuos y, por otro, las prácticas de la ciudadanía que se corresponden al ejercicio y al reconocimiento de las obligaciones que nos incumben como individuos sociales que somos. Existen numerosos ejemplos que evidencian que nuestra sociedad viene desarrollando sólo una parte de ese todo que configura la ciudadanía y olvidando o menospreciando la otra.

¿Un problema?

¿Hasta qué extremo debemos considerar esta realidad como un problema grave de nuestra democracia, que resta

Existe una coincidencia muy sólida entre estas dos cuestiones hasta el extremo que se produce una retroalimentación entre, por un lado, esa práctica sesgada de la ciudadanía y, por otro, el individualismo.

Sobre este último hay muchas razones para pensar que el compromiso colectivo de los ciudadanos, sean hombres o mujeres, está decreciendo, y con él también las redes y la reciprocidad social. La democracia corre el riesgo de vaciarse en su concepción más social para quedar limitada básicamente a una noción de diseño institucional, excesivamente formal y procedimental, alejada de cualquier intencionalidad normativa que permita conducir a la mejora del individuo y por agregación de los mismos a la transformación social, y que lo único relevante de la democracia pase a ser que formalmente, es decir, sobre el papel, y simplificando mucho, los criterios de elección respondan a la más elemental norma democrática de una persona, un voto.



Es cierto que algunos autores clásicos, y pienso en Alexis de Tocqueville, ya intuyeron que el desarrollo pleno de las formas democráticas comportaría un individualismo creciente. Si se quiere, ésta es una de las grandes paradojas de la democracia. Lamentablemente, durante el transcurso de los tiempos ha demostrado ser cierta la sospecha apuntada por este escritor, según la cual, a medida que las condiciones de los individuos se igualasen, probablemente resultado de la acción de la democracia, el individualismo se desarrollaría. Numerosos estudios sociológicos ponen en evidencia la vigencia de la fórmula, por la cual, a más igualdad entre nosotros, mayor distancia se tiende a generar con nuestros conciudadanos, un peligro que también intuyó Tocqueville en su celebrada obra *La democracia en América*. Todo esto sin evitar que muchas veces esa igualdad sea sólo el resultado de una imagen no contrastada, de una percepción no coincidente con datos objetivos.

Probablemente, para ser más justos con el desarrollo de nuestra historia, y menos severos con algunas de las consecuencias no deseadas de la práctica democrática liberal, podríamos complementar la afirmación que expuso Tocqueville con la hipótesis de que el desincentivo para la acción colectiva y esa mayor distancia que parece que nos separa de nuestros contemporáneos no provienen sólo del funcionamiento de la democracia, sino más específicamente del mayor bienestar material con el que las sociedades postindustriales se desarrollan. Sea como sea, bienestar y democracia, o si se prefiere opulencia y democracia, han ido de la mano en la mayoría de las sociedades postindustriales, como la nuestra.

Nuestras sociedades muestran, en términos generales, esa satisfacción sobre sí mismas que les impide desarrollar eso que algunos autores califican como capital social o las desincentiva a la hora de conseguirlo. Para evitar dar grandilocuencia a determinados conceptos, como es el de capital social, y en un intento de aproximarlos a nuestra rutina, podemos afirmar que el capital social es un conjunto amplio de cuestiones y situaciones tan dispares, y a la vez tan relacionadas entre ellas, como la capacidad de organizar fiestas mayores, la decisión de crear o mantener una relación asociativa para la consecución de un determinado fin, la capaci-

dad de compartir la búsqueda de un bien común o la superación de la maximización del beneficio individual a la consecución de un beneficio colectivo, la alimentación de las redes asociativas y relacionales, entre otras.

El resurgir del compromiso cívico

Hay autores, como es el caso del sociólogo Robert D. Putnam, que han llegado a afirmar que el mantenimiento y la creación de capital social vendrían facilitados por acontecimientos y situaciones de un gran impacto social que tuvieran la capacidad de galvanizar a la misma, del estilo de lo que él denomina "una crisis nacional palpable". A mi juicio, la cuestión que nos debe preocupar es cómo crear las condiciones para un resurgimiento del compromiso cívico sin tener necesidad de esa crisis nacional a la que apela Putnam. El reto que se nos plantea es cómo subsanar el deterioro creciente de las prácticas cívicas y cómo impulsar esa revinculación entre lo individual y lo colectivo.

Con toda seguridad, existen muchos caminos que nos pueden conducir a esa misma meta; la dificultad radica en descubrirlos. En cualquier caso, hay que reconocer que esta tarea incumbe a muchas personas de distintas generaciones y de distintos ámbitos. El capital social, como su nombre indica, es patrimonio del conjunto de la sociedad. De aquí se deben desprender dos ideas. La primera es que la importancia de disponer de fondos o de activos suficientes de ese capital social atañe a toda la sociedad; es una responsabilidad que no debe ni ser asignada ni patrimonializada por ningún colectivo social o profesional específico. La segunda es que cualquier acción que alimente la creación de capital social será necesaria pero, al mismo tiempo y con toda seguridad, será insuficiente. Es decir, de aquí se desprende que en la creación de programas y actuaciones que vayan encaminados a acrecentar el capital social hay y habrá que tener una gran modestia.

Dicho esto podemos dar un paso más y abordar una de las cuestiones que más nos debería preocupar: ¿qué hacer para alimentar y promover el capital social? Probablemente lo primero es recuperar el pensamiento de muchos de los que nos han

precedido en el tiempo y volver a reflexionar acerca de sus adquisiciones sobre cómo cultivar esa virtud cívica, o si se prefiere civismo, que está en la base de cualquier compromiso cívico, si se me permite la redundancia. En ese ámbito de reflexión, la educación, especialmente de la juventud, aparece como un instrumento especialmente oportuno. Hay que advertir, sin embargo, que promover el compromiso cívico entre los más jóvenes no nos debe llevar a pensar que es la juventud actual la responsable del declive del capital social. Ellos no hacen más que recoger una decadencia colectiva en lo que al compromiso social se refiere, que con seguridad los precede. Hay que evitar, por injusto y por no ser apropiado a la realidad, atribuir responsabilidades a la juventud sobre esta cuestión, ya que todo apunta a que son las generaciones inmediatamente anteriores –es decir, los padres de los actuales jóvenes– las que, de existir alguna responsabilidad atribuible al declive del capital social, deberían asumir una parte importante de la misma.

En lo que se refiere al cultivo de esa virtud cívica, o si se prefiere decirlo con términos menos pomposos, en todo lo que se refiere a la educación cívica, lo clásico, lo tradicional, en el sentido de recuperar el papel de la escuela en ese empeño, vuelve a tener vigencia y sentido. No se trata de desempolvar viejos manuales doctrinarios de la moral que, más que de virtudes cívicas, nos hablaban de urbanidad, pero sí de sacar provecho de la posición central que la escuela ocupa, aunque muchas veces no se lo reconozcamos, en nuestras ciudades y, en general, en nuestra sociedad.

La acción educativa debe asumir que si en general la relación de la escuela con su entorno socio-espacial más inmediato es una necesidad para mejorar el éxito de la misma institución escolar, hacerlo cuando hablamos de promover la educación para la ciudadanía es una obligación. No se trata de cultivar los valores de ciudadanía desde la escuela o desde otros espacios educativos sólo con el discurso, la teoría y la reflexión deliberativa. Afortunadamente hay experiencias que nos indican que nada más oportuno que programas educativos que tengan como criterio situar en el epicentro de los mismos la acción de servicio.

Como distintos estudios ponen al descubierto, los programas cuyo resultado tiene la capacidad de activar los nervios cívicos de los protagonistas son mucho más eficaces que aquellos que sólo pretenden cultivar el espíritu cívico de los destinatarios. Probablemente de lo que se trata es de abordar la educación para la ciudadanía entre los jóvenes haciendo que ellos sean los protagonistas y no los destinatarios. Los esfuerzos para acrecentar el capital social a través de la participación en acciones que fomenten el conocimiento de redes sociales no pueden, ciertamente, limitarse a una actuación escolar, por más central que la escuela sea en nuestra comunidad. Pero eso no puede ser interpretado como una excusa para no implicar a la escuela en ese objetivo. Es cierto que la escuela no puede ser la institución receptora de todas las demandas que nuestra sociedad produce en referencia a la educación de nuestros hijos e hijas. Pero si hay un elemento, el único, al que la escuela no debería renunciar nunca, éste es el de la creación de futuros ciudadanos. Por eso la escuela debe asumir, y si es necesario a costa de otros objetivos, programas que busquen la educación para la ciudadanía.

Hay otros motivos para defender esta posición. Uno de ellos es que podemos incluso afirmar que cuando estos pro-

gramas educativos focalizados sobre la acción de servicio comunitario se incardinan en una programación escolar y/o educativa más general, el resultado de los mismos mejora enormemente. La solución de continuidad y la regularidad de estos programas parecen ser factores que nos ayudan a explicar el éxito de los mismos.

Es evidente que el diseño de estos programas debería efectuarse con las máximas condiciones de calidad. Esto requiere con toda probabilidad una contribución externa a la escuela y a las instituciones educativas que los impulsen. Una aportación que permita fijar unas coordenadas claras para que, con el imprescindible margen de autonomía que la educación de proximidad requiere por parte de cada centro, estos programas no se conviertan en una carga insoportable para los profesionales. Es una cuestión de economías de escala en el evidente esfuerzo que hay que hacer para que estos programas consigan la compenetración entre el servicio comunitario y el aprendizaje. Pero también es una medida razonable, ya que no se pueden esperar de los maestros y profesores conocimientos específicos sobre estos programas.

Quizás a algunos les parezca excesivo esperar que los programas de aprendizaje-servicio (APS) aporten a los protagonistas una mejora del conocimiento en un sentido curricular, incrementen el interés de los mismos en la adquisición de la responsabilidad social, sean fuente de corresponsabilidad y confianza con los conciudadanos y finalmente permitan adquirir a sus protagonistas habilidades necesarias para la participación social eficaz, es decir, una participación que logre sus objetivos.

La experiencia que estos programas nos ofrecen de su desarrollo en otros países (Estados Unidos, Argentina, Alemania, etc.) debería ser tenida en consideración. Aprender de los que ya han recorrido una senda similar a la que ahora nos proponemos emprender aquí, siempre puede ser positivo. Lógicamente nada puede ser idéntico y todo debe adaptarse a la realidad más inmediata. Esto sirve no sólo para evitar traslaciones mecánicas de otros países al nuestro, sino también para prevenir de nuevos dogmas sobre el aprendizaje-servicio que alguien podría tener la tentación que se conviertan en criterios de obligado cumplimiento en nuestras instituciones educativas sin dejar márgenes importantes a su adaptabilidad a cada una de las circunstancias que determinan y hacen singular cada institución educativa, cada centro escolar.

Conseguir que la ciudadanía sea una fuente del vínculo social y que se ejerciten los derechos y las prácticas de la ciudadanía de una manera generalizada es un reto importante. Hacer que se produzca un resurgimiento de la dimensión comunitaria de nuestras sociedades es un objetivo irrenunciable. El APS puede, modestamente, ser un instrumento para lograrlo. Una herramienta muy útil en la educación para la ciudadanía.

para saber más

- ▶ **Schnapper, Dominique (2003):** *Què és la ciutadania? Els drets i deures de la convivència cívica*. Barcelona: La Campana.